Certificación DESAJTUCER24-665
4 de junio de 2024

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE TALENTO HUMANO

DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA

C E R T I F I C A:

Que, revisada la Planta de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Tunja, y los Acuerdos PSAA09-6200-6203-6206-6237, 22-12033, se estableció que no cuenta con el cargo ni el personal con perfil con conocimientos básicos en derecho y área de formación en las Áreas de derecho, Ingeniería o Administración, con experiencia en manejo de expediente judiciales y procesos de digitalización; ni cuenta con personal suficiente e idóneo para el apoyo en la ejecución de actividades de: " *revisión y ajuste de expedientes digitalizados por los diferentes Despachos Judiciales para garantizar que se cumplan todos los requisitos técnicos y funcionales necesarios para la transición de los expedientes desde OneDrive, Azure, BestDoc, SharePoint o almacenamientos locales hacia el SGDE Alfresco, en la Seccional y en la Coordinación Administrativa de Yopal, adscrita a esta Dirección Seccional".*

La presente constancia se expide de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

Dada en Tunja D.C. a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024, a solicitud realizada mediante EXTDESAJTU24-1546, por el Profesional Universitario G-12 – Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva Seccional Tunja.



MARIA CONSUELO SALGADO BLANCO
Coordinadora Área Talento Humano

Reposa en Área Talento Humano
Proyectó: María Consuelo Salgado Blanco / Profesional Universitario G-12 – Coordinadora Área Talento Humano